

Guía de usos y estilo
en las redes sociales
y medios digitales de la
Escuela Superior
de Arte Dramático
de Castilla-La Mancha

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Preámbulo | 03 |
| 2. Objetivos de este protocolo | 04 |
| 3. Normas de uso de las redes sociales | 05 |
| 4. Procedimiento de creación de contenidos en redes sociales | 07 |
| 5. Procedimiento para el uso de recursos generados desde la ESAD | 08 |
| 6. Normas de uso de dispositivos móviles | 09 |

ESAD CUENCA

Preámbulo

El uso de internet y la presencia en redes sociales es ineludible en la actualidad para el desarrollo de nuestro sector educativo y profesional.

Las peculiaridades de nuestros estudios en los que la imagen tiene una importancia fundamental, hacen que la difusión de las actividades del centro esté encauzada hacia la muestra de las destrezas que van adquiriendo progresivamente nuestras alumnas y alumnos durante su formación.

Por ello, consideramos que es imprescindible regular y cuidar el modo de comunicación y el lenguaje utilizados en las cuentas institucionales de la ESAD CLM, así como el uso de los medios digitales necesarios en el ejercicio de la labor docente.

ESAD CLM
Escuela Superior de Arte Dramático

Objetivos de este protocolo

Las pautas generales desarrolladas en este protocolo para toda la comunidad de la ESAD CLM en las redes sociales tiene como objetivos:

- Fortalecer la imagen de la ESAD CLM ante toda su comunidad y la sociedad
- Compartir los contenidos propios de la actividad del centro
- Ofrecer información directa del funcionamiento del centro
- Contribuir a la Responsabilidad Social de la Institución
- Promover la transparencia
- Comunicar para la igualdad y la diversidad

ESAD CUENCA

Normas de uso de las redes sociales

Los / las estudiantes no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos o alumnas ni del personal docente o no docente, ni hacerlos circular, publicarlos o difundirlos por ningún medio a no ser que cuente con el permiso explícito de la persona.

Alumnos/as y trabajadores/as del centro harán uso de las redes sociales teniendo en cuenta la normativa de convivencia del centro. Siempre publicando y comentado en ellas con máximo respeto y cuidado hacia todas las personas que integran la comunidad educativa.

Tanto los/as alumnos/as como trabajadores/as tienen la responsabilidad de poner en conocimiento del centro cualquier publicación que observen en las redes sociales que pueda perjudicar la imagen del centro o la de las personas que lo integran.

Además de utilizar los canales oficiales de comunicación, el equipo directivo y el profesorado intentarán hacer uso de las redes sociales como medio para difundir sus actividades habituales.

Es responsabilidad del equipo directivo y del equipo de comunicación el seguimiento y la creación de contenido para dar a conocer las actividades propias del centro.

Tanto las imágenes como la música que se publiquen en las redes sociales del centro cumplirán la normativa respecto a los derechos de autor.

Toda la comunidad educativa y el personal del centro firmarán un documento en el que den su consentimiento o su negativa a aparecer en publicaciones del centro, siempre con finalidad pedagógica.

Se animará a participar en estos canales de comunicación a toda la comunidad educativa con la finalidad de reducir en la medida de lo posible la brecha digital.

El equipo de comunicación de la ESAD CLM se reserva el derecho de reportar actuaciones abusivas por parte de los usuarios, así como a bloquear a aquellos que incurran en comportamientos tales como:

- Expresiones ofensivas o enlaces a páginas con contenido ofensivo, así como enlaces o referencias a sitios de contenido violento, sexual, racista o discriminatorio.
- SPAM, mensajes de publicidad o material promocional.

Los comentarios publicados por los seguidores de las cuentas de la ESAD CLM en redes sociales corresponden exclusivamente a sus autores.

ESAD CLM
Escuela Superior de Arte Dramático

Procedimiento para la creación de contenidos

Las redes sociales tienen la particularidad de generar información muy rápidamente y de llegar a muchas personas en poco tiempo. Es nuestra responsabilidad contrastar siempre lo que se publica en nuestras cuentas oficiales.

Algunas sugerencias de contenidos podrían ser:

- Publicación de noticias relevantes que tengan como fuente la propia ESAD CLM o en la que su actividad resulte reflejada en los medios de comunicación.
- Publicación de actos y eventos propios del centro (actuaciones, Jornadas de Investigación Escénica, presentaciones, Puertas Abiertas, etc.)
- Publicación de convocatorias (becas, ayudas, cursos, plazos de inscripción, etc.)
- Publicación de nuevos vídeos, fotos, retransmisiones en directo, muestras abiertas al público, presentaciones, conferencias, etc.
- Publicación de contenidos que fomenten el diálogo y alienten la realización de comentarios entre la comunidad en los diferentes canales del centro.

ESAD CUENCA

Procedimiento para el uso de recursos generados desde la ESAD CLM

Las imágenes y vídeos que resulten del desarrollo del trabajo propio de la Institución pertenecerán a esta.

Cualquier colaborador externo, profesional o amateur, que realice fotos o vídeos de las actividades propias de la Institución dentro del espacio del centro, deberá solicitar con antelación permiso al equipo directivo. Las imágenes o vídeos realizados podrán ser utilizados por la Institución para la promoción de actividades propias (carteles, programas, redes sociales) siempre citando al autor/a de las mismas y nunca con fines comerciales.

Las imágenes y vídeos que se utilicen por la Institución deberán cumplir con básicos estéticos y deberán ser imágenes que no atenten contra la diversidad o la igualdad.

ESAD CUENCA

Normas de uso de dispositivos móviles

El uso de dispositivos móviles personales en el centro será permitido exclusivamente con fines educativos.

Está prohibido el uso de dispositivos móviles en clase para grabar o tomar fotos o vídeos por parte del alumnado. Su uso siempre deberá ser aprobado y supervisado por el/la profesor/a previa consulta con el equipo directivo del centro.

Cuando se requiera el uso de dispositivos personales por parte del alumnado el/la profesor/a responsable se asegurará de que todos los/las alumnos/as disponen de estos recursos.

ESAD CUENCA